

S/H DUCASOUCH



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
- 5 NOV 2009
Recibido..... 18³⁰.....Hs.
Exp. N°..... 2.3137.....D.B.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN
PEDIDO DE INFORMES

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de los Ministerios de Seguridad y Obras Públicas, informe:

1. Las causas y/o motivos por los cuales se ordenó el violento desalojo de los ciudadanos que manifestaban el martes 03 de noviembre frente a la Sede Rosario de Gobernación.
2. La lista de personas detenidas tras dicho operativo.
3. La nómina de personas, manifestantes y personal policial, que resultaron heridas en esos acontecimientos.
4. Si ha ordenado llevar adelante algún procedimiento de investigación con la finalidad de determinar las responsabilidades que le corresponden a quienes hayan impartido las órdenes de llevar adelante esa feroz represión.
5. Si se ha iniciado algún procedimiento de investigación con la finalidad de determinar las responsabilidades que le corresponden a quienes reprimieron mediante el empleo de una injustificada violencia a los manifestantes.
6. En caso de haber ordenado tales procedimientos, cuáles son los resultados que arrojan los mismos en cuanto a las responsabilidades de los funcionarios políticos y/o policiales que hayan intervenido en el violento desalojo, sea como autores intelectuales y/o materiales.
7. En caso de haberse identificado a los responsables de la citada e injustificada represión estatal, qué medidas habrán de adoptarse contra los mismos.
8. Si ha denunciado ante el Poder Judicial los hechos que son de público y notorio.
9. Con relación a las víctimas de la represión, qué respuestas y/o soluciones habrán de adoptarse a los fines de reparar los daños que le han ocasionado.
10. El listado de las familias censadas en el asentamiento ubicado en calle Ituzaingó 60 bis de la ciudad de Rosario para su eventual traslado por parte de la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

11. Si en la Delegación Rosario de la DPVyU se ha iniciado algún expediente por parte de los vecinos del asentamiento de calle Ituzaingó 60 bis para reclamar por la inclusión de más familias al listado antes citado.

Arq. OSCAR D. URRUTY
Diputado Provincial

JORGE LAGNA
Diputado Provincial
PRESIDENTE
BLOQUE SANTA FE FEDERAL

ALBERTO MONTE
NORBERTO REYNALDO NICOTRA
Diputado Provincial
FUNDAMENTOS

MARIA ALEJANDRA VUCASOVICH
Diputada Provincial

A SIMI

Señor Presidente:

“Una nueva manifestación de vecinos de Ituzaingó 60 bis, quienes reclaman una solución habitacional ante el inminente desalojo de sus viviendas, derivó en un fuerte enfrentamiento con la policía frente a delegación local de la gobernación” relata la crónica del matutino Rosario 12 del miércoles 04 de noviembre en relación a los violentos sucesos acontecidos el día anterior en la ciudad de Rosario.

Si bien el Estado debe garantizar la libre circulación de las personas en las calles y rutas de la provincia y en los últimos años se ha llevado adelante una política permisiva que atenta contra la convivencia en sociedad, nada justifica la represión violenta e indiscriminada, según lo indican a priori los despachos de la prensa, que se llevó adelante en Rosario.

Y los motivos que llevaron a estos ciudadanos a manifestarse, en principio, se habrían precipitado por la indefinición por parte de la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo en la resolución de las soluciones habitacionales que se prometieron antes de las elecciones y que fueron dilatadas en su adjudicación.

“Lo cierto es que con muy poca gente en la protesta, la violencia pareció desmedida. Entre los manifestantes detenidos, cinco evidenciaron lesiones y hubo al menos dos heridos más (con cortes en la cabeza, uno de ellos que debió recibir una sutura)



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

que permanecieron protestando afuera de la comisaría” afirma el Diario La Capital en su edición del 04 de noviembre.

Como ya resulta tradicional cada vez que se desata un conflicto en un área de su influencia, el socialismo intentó deslindar responsabilidades: el senador provincial Juan Carlos Zabalza dijo que lo sucedido “no es un problema de la provincia, pero igual se intervino, se resolvió el tema dialogando con las familias pero no entiendo a dónde queremos llegar con estas actitudes de violencia” (Rosario3.com)

Y el informe del citado portal continúa diciendo que Zabalza apuntó a que en este conflicto “hay cosas mezcladas” y mencionó que le sorprendió la actitud de “taparse la cara” de algunos manifestantes. Además, aseguró: “No estoy de acuerdo con el país que nos están montando, con los piquetes descontrolados y con la violencia en las calles”. Y al ser consultado sobre a quién se refería con esa afirmación, respondió: “Néstor Kirchner”.

Lo cierto es que la conducta represiva de este Gobierno se viene reiterando en los últimos tiempos, agravándose. Basta con recordar lo ocurrido hace menos de dos meses, el pasado 11 de septiembre de 2009, cuando la Policía de la Provincia de Santa Fe procedió a desalojar a un importante número de pescadores y sus familias que reclamaban por subsidios en la cabecera del puente Rosario-Victoria.

En aquel momento, como ahora, el desalojo ordenado por el Gobierno provincial fue sumamente violento, propio de otras épocas, de épocas de gobiernos totalitarios y antidemocráticos, lo que provocó el repudio de los concejales de la ciudad de Rosario.

Estamos en contra de lo que ya parece ser un método sistemático de represión montado por el Ministerio de Seguridad, con el que se intentan acallar las voces de aquellos que ejercen el derecho constitucional de peticionar ante las autoridades

Señor Gobernador, manifestar es un derecho en tanto que reprimir la protesta social es un delito. Al menos eso hemos aprendido a lo largo de estos duros años de democracia desde 1983.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Cuando decimos que reprimir la protesta social constituye un delito estamos convencidos que la democracia es un espacio plural en que los que menos tienen deben ser contenidos por el Estado como lo indican nuestra Constitución y las leyes.

Por lo expuesto, solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

Arq. OSCAR D. URRUTY
Diputado Provincial

JORGE LAGNA
Diputado Provincial
PRESIDENTE
BLOQUE SANTA FE FEDERAL

MARIA ALEJANDRA VUCASOVICH
Diputada Provincial

NORBERTO REYNALDO NICOTRA
Diputado Provincial

A. Simil